

EDITORIAL

Mediante la Ley N° 27366 del 05 de noviembre del 2000 se ha puesto fin a la intervención de la Universidad que se inició el 25 de mayo de 1995 nombrándose una Comisión Transitoria de Gobierno así como un Comité Electoral encargada de llevar adelante Elecciones para que en forma democrática sean elegidas nuestras autoridades.

Dependerá de los diversos estamentos de la Universidad consolidar un sistema democrático que destierre la intolerancia, segregación y discriminación de aquellos que no piensen como los que detentan los cargos.

Por otra parte se deben de sentar las bases para que estas intervenciones no vuelvan a repetirse ni se presenten las condiciones que puedan dar lugar a pretendidas justificaciones como lo ocurrido en el pasado.

Es pues una tarea que nos atañe a todos, autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, lograr bases sólidas de principios democráticos, desterrando el monopolio de la verdad, siendo tolerantes, admitiendo críticas y enmendados rumbos cuando sea necesario rectificar, evitando las represalias o segregaciones de aquellos que tengan planteamientos diferentes a los que se están aplicando, corresponderá a las autoridades que próximamente se elegirán tener la suficiente amplitud de criterio para conducir los destinos de nuestra Facultad dentro de los cauces antes mencionados.

Hasta la década de los años sesenta, la Facultad en materia educativa congregaba a los mejores profesores de nuestro medio que enseñaban las diversas disciplinas jurídicas, destacándose además en materia de investigación y calidad de sus publicaciones consecuencia de la estrategia de la plana docente.

Circunstancias como aspectos de carácter económico, debido a la falta de apoyo del Estado a partir de la década de los setenta, significó que muchos de los profesores emigrasen a Universidades Privadas de

reciente creación y por otro lado que quienes tenían una vocación docente e investigadora, se viesan desalentados de concursar para enseñar en nuestra Facultad. En algunos casos profesionales destacadas o profesores de otras Facultades enseñaron en nuestra Facultad retirándose después de uno o dos años obteniendo constancia de haber dictado cursos en nuestra Casa de Estudios.

En esta nueva etapa que se inicia es necesario mirar con confianza el futuro, esta es una tarea de grandes proporciones, debemos con el esfuerzo de todos recuperar el sitio de nuestra Facultad dentro del contexto de las Facultades del país

Se ha expresado que en su existencia varias veces secular en la Facultad de Derecho se han manifestado con amplitud y constancia las más variadas ideas, los anhelos, las inquietudes, los esfuerzos de incontables generaciones que han enriquecido nuestro acervo cultural, que esto sirva de norte en los años venideros.

La Dirección